



POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

En esta declaración de principios respecto a las políticas medioambientales, de seguridad y de salud, IKABAN CONSULTORES S.A. manifiesta a las partes interesadas, colaboradores, clientes, proveedores, accionistas y al público en general, que las políticas mencionadas constituyen parte integral de las actividades de nuestra compañía y que el respeto a las mismas, al ser humano y al medio ambiente, es prioritario y central en todos nuestros actos y trabajos.

IKABAN CONSULTORES S.A. establece programas y prácticas tanto de seguridad social como a favor del medio ambiente, que se integran sólida y responsablemente como un elemento esencial de todas nuestras actividades. Esto apegado a los estándares, procedimientos y guías de nuestra empresa y de la legislación mexicana vigente.

Reconocemos la relevancia de la seguridad y de la salud en el trabajo, así como de la protección y preservación del medio ambiente para el éxito empresarial, por lo cual nos esforzamos cotidianamente para mejorar nuestro rendimiento en las materias y ser referencia en las mismas.

Nuestro trabajo diario es mejorar el desempeño de EHS de nuestra compañía a través de diseñar, cumplir y mantener un sistema de administración de programas de EHS para, permanentemente, valer y hacer valer los principios especificados de y para esta política.





PRINCIPIOS GENERALES

- ❖ Cumplir con la legislación y, en general, cualquier normatividad en materia de Seguridad, Salud y Medio Ambiente (EHS), adicionalmente a otros requisitos suscritos.
- ❖ Evaluar los impactos en EHS antes de comenzar una nueva o cualquier actividad o proyecto.
- ❖ Considerar los impactos en EHS en el diseño, proceso y procedimiento de los trabajos que se ejecutan.
- ❖ Garantizar y velar por el bienestar de trabajadores y patrones de nuestra compañía y por las áreas prioritarias correspondientes al medio ambiente, a la seguridad y salud.
- ❖ Garantizar que todas las personas que trabajan en nuestra compañía tengan acceso a un traslado seguro de su casa habitación a su lugar o centro de trabajo y de éste a aquélla.
- ❖ Prevenir tanto los accidentes y enfermedades relacionados con el trabajo, como los accidentes medioambientales.
- ❖ Revisar constante y periódicamente esta política con el objetivo de supervisar y garantizar su implementación, mantenimiento y su adecuación a los riesgos y peligros relacionados con nuestra actividad.

Con base en lo anterior, IKABAN CONSULTORES S.A., empresa dedicada a actividades de construcción y consultoría, consiente de la responsabilidad social, laboral y ambiental, se compromete a:



Avenida 1ra. Norte S. N. Depto 2, entre 42 y 44. Zazil Ha. Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.
Plateros Oriente 4310. Villa Carmel. Puebla, Pue. CP 72567
222.570.16.21 | 222.571.99.12 | 984.129.38.59
direccion@ikabanconsultores.com

PRINCIPIOS AMBIENTALES

- Promover una cultura de reciclaje y desarrollar prácticas de responsabilidad ambiental.
- Cumplir con las características pertinentes respecto a los materiales de construcción utilizados en nuestros trabajos.
- Desarrollar programas para la conservación y el eficiente y eficaz uso de los recursos naturales.
- Capacitar a la totalidad del personal, trabajadores y patrones, para promover e implementar las tres medidas anteriores.
- Mejorar permanentemente las prácticas de protección al medio ambiente, incluyendo la reducción de la cantidad de emisiones de material que contamine.
- Emplear racionalmente todos los tipos de energía que se utilicen.
- Extender la cultura de protección, preservación y reparación al medio ambiente a los proveedores y clientes.





PRINCIPIOS DE SALUD

- En IKABAN CONSULTORES S.A. tanto trabajadores como patrones somos responsables de propiciar y garantizar que nuestro lugar o centro de trabajo sea saludable.
- La salud de nuestros trabajadores y patrones, así como la higiene y salubridad en nuestro ambiente de trabajo, son fundamentales para nuestras actividades y nuestra productividad.
- Prevenir los accidentes y las enfermedades relacionadas con el trabajo, proveyendo condiciones de sanidad, higiénicas y salubres en nuestros lugares y centros de trabajo.
- Ejecutar programas de formación, capacitación, entrenamiento y sensibilización para nuestro personal, trabajadores y patrones, con el objetivo de mejorar nuestro nivel de conciencia respecto a la salud y sanidad en el trabajo.





PRINCIPIOS DE SEGURIDAD

- En IKABAN CONSULTORES S.A. sabemos que los accidentes pueden prevenirse.
- Incorporaremos las condiciones adecuadas de seguridad a todas nuestras actividades y decisiones.
- Operaremos y mantendremos los equipos y las instalaciones con procesos y procedimientos seguros.
- Mantendremos una política de puertas abiertas para recibir las inquietudes y sugerencias de los trabajadores y patrones relativas a la seguridad y propiciaremos la comunicación sobre las condiciones que se consideren riesgosas o peligrosas, respondiendo de forma pronta y clara.
- Trabajaremos por constituir lugares y centros de trabajo donde se prevengan y eviten las lesiones, enfermedades y los accidentes, mediante un firme compromiso del personal y de un estricto y claramente definido programa de seguridad.
- Capacitaremos, propiciaremos y supervisaremos a los trabajadores para que realicen sus actividades de manera segura y responsable.
- Proporcionaremos a los colaboradores condiciones seguras de trabajo.
- Aplicaremos la legislación y las normas de seguridad vigentes y futuras.
- Mantendremos orden y limpieza.
- Ejecutaremos programas de formación, capacitación, entrenamiento y sensibilización para mejorar el nivel de conciencia de nuestro personal respecto a la seguridad en el trabajo.

